Universidad Nacional de Salta



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 16 de noviembre de 2.010.-

Expediente Nº 19.224/09- Cuerpos I v II

RESCD-EXA: 644/2010.-

VISTO:

La RESCD-EXA Nº 539/2010, mediante la cual, se solicita al Consejo Superior, la designación del Ing. Rubén Darío Maza en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Programación que surge del Concurso convocado mediante RESD-EXA Nº 104/2010 para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Titular hasta Asociado con Dedicación Exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Disciplina e Investigación del Consejo Superior de esta Universidad, solicita aclaración sobre el financiamiento del mencionado cargo, fs. 373;

Que el Consejo Directivo de la Facultad, en sesión ordinaria del 13/10/10, resuelve por unanimidad, aclarar que el cargo del presente Concurso se encuentra financiado mediante el Marco Convenio de Jerarquización Docente entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME Nº 260/09) y que asimismo corresponde solicitar al Consejo Superior dar el alta definitiva del cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, fs. 375 de las presentes actuaciones;

Que, por lo mencionado previamente, corresponde emitir una resolución aclaratoria y con efecto ampliatorio;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente aclarado que el presente Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría Titular hasta Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Programación, se sustanció dentro del Marco Convenio de Jerarquización Docente entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaría de Políticas Universitarias (Convenio ME Nº 260/09).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior dar el Alta definitiva del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la planta de personal docente de la Sede Regional Orán, a fin de efectuar la imputación correspondiente para la designación del Ing. Rubén Darío Maza.

ARTÍCULO 3º.- Siga al Consejo Superior con el fin de continuar los trámites correspondientes.

NFA

smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
/ SECRETARIA ACADEMICA

CULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

SALIA OF EXPRESSION

LC. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS&